

# Facultad de Odontología

## Universidad de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, de marzo 2018.

Sres. **DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS (TAS)**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. para solicitar su colaboración a los efectos de que se cumplan las normas de bioseguridad en nuestra Facultad.

Es necesario que en la Facultad de Odontología se aplique lo establecido en el Manual de Normas de Bioseguridad editado en nuestra Facultad y en el Manual básico en Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo, publicado por la Comisión PCET-MALUR, (Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral de la Universidad de la República).

### **RECORDAR A LOS ESTUDIANTES, LAS SIGUIENTES PAUTAS:**

- INGRESAR SIEMPRE CON TÚNICA AL ÁREA CLÍNICA Y DE LABORATORIO
- UTILIZAR LAS **MEDIDAS DE BARRERA EN FORMA OBLIGATORIA:** TUNICA, SOBRETÚNICA (SI SE REALIZAN PROCEDIMIENTOS INVASIVOS), GORROS, TAPABOCAS, PROTECTORES OCULARES Y GUANTES
- **NO CIRCULAR CON LAS MEDIDAS DE BARRERA** (GORROS, TAPABOCAS, GUANTES) EN ÁREAS QUE NO SEAN CLÍNICAS.
- RETIRAR FUNDAS Y EYECTORES DESCARTÁNDOLOS EN LOS RECIPIENTES ADECUADOS (BOLSAS ROJAS)
- **DESCARTAR LOS RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO**, CONTAMINADO CON SALIVA, SANGRE, MATERIAL PATOLÓGICO EN LOS RECIPIENTES CON BOLSAS ROJAS
- **DESCARTAR LOS RESIDUOS CORTOPUNZANTES** EN LOS RECIPIENTES DE PLÁSTICO DESTINADOS PARA ESE FIN
- SE PROHIBE COMER, BEBER O TOMAR MATE, EN LOS SALONES DE CLASE, EN LAS CLÍNICAS Y EN LOS LUGARES DONDE SE ATIENDEN PACIENTES Y SE MANIPULA Y PROCESA INSTRUMENTAL
- CUBRIR LAS RADIOGRAFÍAS CON FILM PROTECTOR Y DESCARTARLO LUEGO EN BOLSA ROJA
- DESCONTAMINAR EL INSTRUMENTAL LUEGO DE SU USO EN LOS RECIPIENTES DESTINADOS A ESE FIN CON AGENTE DE MEDIANO NIVEL DE ACCIÓN
- COLABORAR CON LA HIGIENE DE NUESTRA FACULTAD

**FUNCIONARIOS DOCENTES Y TAS:**

- UTILIZAR LAS MEDIDAS DE BARRERA DENTRO DE LOS SERVICIOS O CLÍNICAS Y NO CIRCULAR CON LOS MISMOS EN OTRAS ÁREAS.
- DENTRO DE LA FUNCIÓN DOCENTE DEBE ESTAR SIEMPRE PRESENTE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS NORMAS, POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

**SERVICIOS O CENTROS DONDE SE TRABAJE CON INSTRUMENTAL O ENTREGA DE MATERIALES**

- ES OBLIGATORIO EL USO DE EQUIPO O TÚNICA Y GORRO
- PARA EL LAVADO DE INSTRUMENTAL SE DEBEN USAR: DELANTAL, GUANTES GRUESOS, MASCARILLA Y PROTECTORES OCULARES
- NO COMER O BEBER EN ESAS ÁREAS YA QUE EXISTEN INSTALACIONES ADECUADAS BRINDADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA ESE FIN
- SOLO EL PERSONAL AUTORIZADO DEBE CIRCULAR POR DICHAS ÁREAS

❖ **FUNCIONARIOS DOCENTES, TAS Y ESTUDIANTES DEBEN ESTAR INFORMADOS COMO PROCEDER EN CASO DE ACCIDENTE PUNZOCORTANTE**